

PLAN E

Escrito por Ana Dominguez - 08/03/2010 12:22

Hola, os planteo una duda sobre el plan E por si alguien me puede ayudar.

Voy a comprarme un coche nuevo y como no dispongo de ninguno de más de 10 años de antigüedad, un conocido se ha ofrecido a venderme el suyo con el fin de entregarlo al concesionario y poderme beneficiar del plan E. Pero me surge la duda de si es necesario disponer del vehículo a mi nombre durante un plazo o no. Alguien me ha comentado que debería tenerlo a mi nombre como mínimo 30 días..... ¿Es eso cierto?

Gracias y un saludo.

=====

Re: PLAN E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/03/2010 20:14

No es cierto.

No hay ningún plazo establecido que tengas que tener el coche viejo a tu nombre.

Puedes transferirlo 2 días antes de que te llegue el nuevo y no habría ningún problema para aplicar el Plan 2000E.

Salu2

=====